



3789

Quito, 23 de Febrero de 2017

89636

Señor
OSWALDO MIGUEL RECALDE YEPEZ
Ciudad.

De mi consideración,

Cúmpleme comunicarle que por resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 23 de febrero de 2017 y según lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales de MACOI S.A., se decidió por unanimidad elegirle PRESIDENTE para el periodo de dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en Registro Mercantil del Cantón Quito, con todas las atribuciones y deberes previstos en la ley de Compañías, sus reglamentos y Estatutos Sociales.

Es mi deber comunicarle, además, que por mandato de la ley de Compañías y los estatutos el PRESIDENTE es el representante legal de la Compañía por subrogación en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, hasta ser reemplazado de forma legal.

Atentamente,

SANDRA QUINAPALLO
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 23 de Febrero de 2017. OSWALDO MIGUEL RECALDE YEPEZ, agradezco y acepto la designación de PRESIDENTE de MACOI S.A. y me comprometo a desempeñarlo de conformidad con los estatutos, Ley de Compañías y demás legislación pertinente.

OSWALDO MIGUEL RECALDE YEPEZ
C.C. No. 1703685873

MACOI S.A. se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis P. Ortiz Salazar, el 11 de julio de 2000, inscrita EL 22 de agosto de 2000 bajo el número 2178, Tomo 131 del repertorio del Registro Mercantil del Cantón Quito.

TRÁMITE NÚMERO: 14293



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10915
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3289
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MACOI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RECALDE YEPEZ OSWALDO MIGUEL
IDENTIFICACIÓN:	1703685873
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2178 DEL 22/08/2000 NOT. 25 DEL 11/07/2000.- M.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

